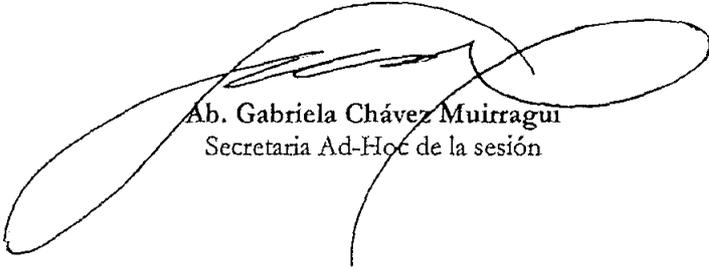


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA NACIONAL DE ENSAMBLAJE S.A. INNACENSA**

En Samborondón, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas treinta y un minutos, en el local No. ocho ubicado en el Edificio Exedra de Plaza Lagos Town Center, ubicado en el Km. 6.5 de la vía Puntilla – Samborondón, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA NACIONAL DE ENSAMBLAJE S.A. INNACENSA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.** debidamente representada por su Apoderado, el señor Carlos Gallardo Estrada, propietaria de 3'019.999 acciones, con derecho a 3'019.999 votos; y el Ab. Ernesto Nicolás Paulson Aspiazu, propietario de 1 acciones, con derecho a 1 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, su titular la Ing. María Pía Ortega Villacís y se invita a que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ab. Gabriela Chávez Muirragui. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente Ejecutiva y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente Ejecutiva y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2015, el mismo que arroja una pérdida de US\$ 930,235.01 la misma que será superada con las ventas proyectadas para el siguiente ejercicio. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente. La Junta termina a las 10h50. *f) Ing. María Pía Ortega Villacís – Presidente de la sesión; f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui – Secretaria Ad-Hoc de la sesión; f) p. SKYVEST EC HOLDING S.A.– Carlos Gallardo Estrada – Apoderado General; f) Ab. Nicolás Paulson Aspiazu.*- Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas respectivo.- Samborondón, 8 de marzo de 2016.-


Ab. Gabriela Chávez Muirragui
Secretaria Ad-Hoc de la sesión